



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2012

RES. H. N° 0649-12

EXPTE. N° 5.226-10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Carrera de Letras: MARIA CELESTE ROMERO, L.U. N° 712.476, solicita reconocimiento de materia por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja otorgar reconocimiento de materias aprobadas por la alumna Romero;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 222/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 22-05-12)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna MARIA CELESTE ROMERO, L.U. N° 712.476, estudiante de la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

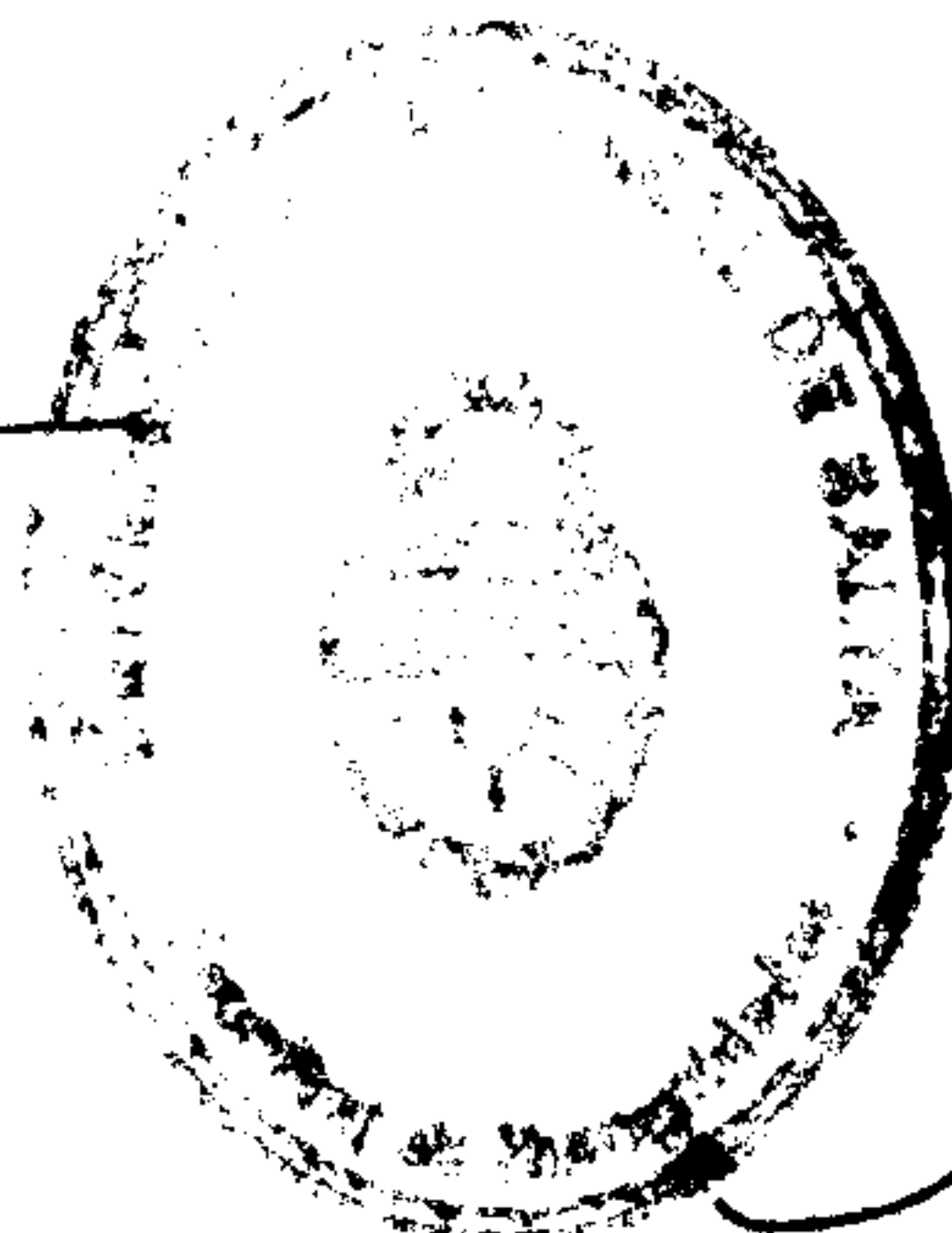
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERAS: PROF. EN LETRAS PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLÉS	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	6 (Seis)	18-12-08	0410	50	1
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS.	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. APROBADA POR PROMOCIÓN	9 (Nueve)	16-11-07	0027	50P	11
PRÁCTICAS CRÍTICAS.	PRÁCTICAS CRÍTICAS. APROBADA POR PROMOCIÓN	7 (Siete)	05-07-07	0019	50P	11

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
099-12

Mg. MARCELO D. MANCINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNES



MARIA CELESTE ROMERO
L.U. N° 712.476
Escuela de Letras
Facultad de Humanidades - UNES